



VII LEGISLATURA NÚM. 346

15 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1375 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantía de eficacia del servicio público de educación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 2

7L/PO/P-1378 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre afección de la restricción de las deducciones fiscales en relación con la vivienda a partir de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 2

7L/PO/P-1379 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre incremento en 2011 de la presión fiscal a las familias y empresas como alternativa económica ante la crisis, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

7L/PO/P-1380 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la decisión de congelar las pensiones en 2011 a pesar del previsible crecimiento del IPC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PO/P-1381 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre las ayudas del Real Decreto sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1375 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre garantía de eficacia del servicio público de educación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.275, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.6.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre garantía de eficacia del servicio público de educación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2011 garantiza la eficacia del servicio público de educación?

Canarias, a 10 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/P-1378 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de la restricción de las deducciones fiscales en relación con la vivienda a partir de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.278, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.9.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de la restricción de las deducciones fiscales en relación con la vivienda a partir de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo afectará a la Comunidad Autónoma la decisión del Gobierno socialista de Zapatero de restringir las deducciones fiscales a la compra de una vivienda nueva o usada a partir de 2011, la supresión de la ayuda de emancipación a los jóvenes en su acceso a una vivienda de protección oficial (VPO) o la reducción drástica de subvenciones a los promotores de viviendas en régimen de alquiler?

Canarias, a 10 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1379 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incremento en 2011 de la presión fiscal a las familias y empresas como alternativa económica ante la crisis, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registros de entrada núms. 5.279 y 5.287, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incremento en 2011 de la presión fiscal a las familias y empresas como alternativa económica ante la crisis, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte usted, como consejero de Economía y Hacienda, la necesidad de incrementar en 2011 la presión fiscal a las familias y empresas canarias como alternativa económica ante la crisis?

Canarias, a 10 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

7L/PO/P-1380 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la decisión de congelar las pensiones en 2011 a pesar del previsible crecimiento del IPC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.280, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la decisión de congelar las pensiones en 2011 a pesar del previsible crecimiento del IPC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte usted la decisión del Gobierno socialista de Zapatero de congelar las pensiones en 2011, a pesar del previsible crecimiento del IPC, una medida que afecta directamente a 170.000 ciudadanos canarios, cuando esa reducción del gasto público podría haberse obtenido en otras áreas y materias sin producir esas consecuencias sociales?

Canarias, a 10 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/P-1381 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre las ayudas del Real Decreto sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.281, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.12.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre las ayudas del Real Decreto sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué plazo y en qué cuantía se podrán acoger los productores canarios de plátano a las ayudas del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías?

Canarias, a 10 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.